

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 29 de marzo de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Huelva, de resolución por el que se aprueba la ampliación del plazo del expediente que se cita.*

La Ilma. Viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en uso de las competencias otorgadas por el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, mediante Resolución de 15 de julio de 2019, ha acordado mediante Resolución de 15 de marzo de 2022, la ampliación de plazo, del deslinde parcial Segundo Tramo, Expte. MO/00070/2020, del monte público «Grupo ordenados de Almonte» Código de la Junta de Andalucía HU-50003-AY, propiedad del Ayuntamiento de Almonte y sito en el término municipal de Almonte, provincia de Huelva, por un periodo de 24 meses, contados a partir de la finalización del plazo reglamentariamente establecido, para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde referenciado y cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Ampliar el plazo para resolver el procedimiento administrativo MO/00070/2020, de deslinde parcial (2.º tramo) del monte público Grupo ordenados de Almonte, código de la Junta de Andalucía HU-50003-AY, propiedad del Ayuntamiento de Almonte y situado en el término municipal de Almonte (Huelva), por un periodo de veinticuatro meses contados a partir de la finalización del plazo reglamentariamente establecido.

Contra el presente acuerdo, y conforme a lo establecido en el artículo 23.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no cabe recurso alguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Huelva, 29 de marzo de 2022.- El Delegado, José Enrique Borrallo Romero.